

NOMBRE DE LA EMPRESA: **JEHU ELIESER ROMERO ORTEGA (NIT 0301-211083-102-0)**

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE COMPUTACIÓN EN EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL C.E. HACIENDA METALÍO, EN EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE SONSONATE, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días martes y viernes de 3:30 p.m. a 6:30 p.m., en las fechas del 08 al 29 de abril de 2016.* *Se desarrollaran 6 jornadas de 3 horas y la última jornada de 2 horas.</p> <p>Lugar: "Complejo Educativo Hacienda Metalio", en el municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temario de técnicas a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Informática: conceptos básicos e introducción al sistema, configuración y personalización del ambiente de trabajo, creación de carpetas, cortar, copiar y pegar y enviar archivos a la memoria. - Conceptos Básicos de Internet: uso de motor de búsqueda, copiar y pegar texto e imágenes de internet en un documento y guardar archivos en carpeta. - Introducción a Procesadores de Texto: Digitación de texto, edición de texto, numeración y viñetas, corregir ortografía y gramática, interlineado y abrir y guardar documentos. - Bordes de Página: Configurar página, encabezado y pie de página, numeración de página y cortar, copiar y pegar texto. - Insertar y Dibujar Tablas y personalización de tablas. - Elaboración de constancias, tarjetas de invitación, diplomas y planta de personal. <p>Administrador de la orden de compra: Francisco Ovidio Salazar Aguilar, encargado de Agencia en el Depto. de Sonsonate.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES		\$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131

